

ACTIVIDADES DESTACADAS EN 2016

- Elaboración e implantación del logo e imagen del REC.
- Elaboración del reglamento sobre gobernanza y código ético para el Experto Contable.
- Desarrollo de diversos servicios para el Experto Contable.
 - Formación a través de FPC.
 - Documentación Técnica.
 - Estudios y manuales.
 - Herramienta de ratios económico-financieros.
- Celebración de la I Jornada Institucional del REC en Madrid con cerca de 300 asistentes y entrega de diplomas.
- Elaboración de cursos de acceso al REC 2016.
- Participación en encuentros, foros profesionales y congresos con el fin de presentar el REC y la figura del Experto Contable.
- Constitución y firma de un convenio marco con el Registro de Expertos Contables de Cataluña.
- Constitución y reuniones a lo largo de todo el año, tanto del consejo directivo del REC, como de los diferentes grupos y comisiones de trabajo.
- Desarrollo de proyectos en:
 - Formación con el desarrollo de un curso con la denominación de Máster y desarrollo de formación especializada para el Experto Contable.
 - Elaboración de guías y manuales de apoyo en trabajos del Experto Contable identificados como prioritarios.
 - Colaboración en diferentes proyectos con ACCA (Association of Chartered Certified Accountants).

SERVICIOS AVANZADOS

- Asesoría para acceso a nuevas formas de financiación (capital semilla, startups, cumplimiento de ratios de solvencia).
- Desarrollo de modelos de negocio.
- Elaboración de planes estratégicos.
- Elaboración de "due diligence".
- Preparación de planes de internacionalización.
- Diseño de modelos financieros complejos.
- Asesoramiento en mejoras de eficiencia.
- Diseño y seguimiento de planes de financiación.
- Apoyo en procesos de internacionalización.
- Diseño de planes de reestructuración, tesorería y proyecciones financieras.
- Asesoramiento en desinversiones y en realización de cuadernos de venta.
- Elaboración de informes Forensic.
- Apoyo en la gestión de riesgos.
- Implantación de nuevos modelos financieros, IFRS, IAS 39 y de "reporting".
- Aplicación de novedades en gobierno corporativo.
- Justificación de deducciones y bonificaciones fiscales y otro tipo de trabajos de trascendencia tributaria.
- Apoyo en la transparencia y fiabilidad de la información contable ante Entidades Financieras.
- Acompañamiento a la empresa ante terceros, en relación con su Información financiera.

REC)
Registro de Expertos Contables

Valor para la información financiera

04 | a b r i l | 2017

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y el Consejo General de Economistas (CGE), como únicas corporaciones de derecho público que representan a los auditores y contables de España, firmaron un acuerdo de colaboración (Enero de 2015) mediante el cual se creó el **Registro de Expertos Contables (REC)**, que aglutina y representa al colectivo de profesionales, altamente cualificados en materia de contabilidad, que previamente han superado los requisitos establecidos.

Ambas instituciones, que comparten intereses en temas contables y de auditoría, han decidido sumar fuerzas una vez más para desarrollar y lanzar este novedoso reconocimiento de la figura profesional del Experto Contable.

El REC tiene por objeto potenciar las funciones del Experto Contable y ayudar a configurar un modelo de reconocimiento de esta actividad en nuestro país. De esta forma, ambas corporaciones pretenden establecer un sistema que permita dar respuesta a las necesidades de las empresas y otras entidades, así como a la sociedad en general (especialmente en momentos como el actual, en los que la contabilidad resulta un elemento clave para su desarrollo), posibilitando a éstas identificar a los profesionales más cualificados para la prestación de este servicio.

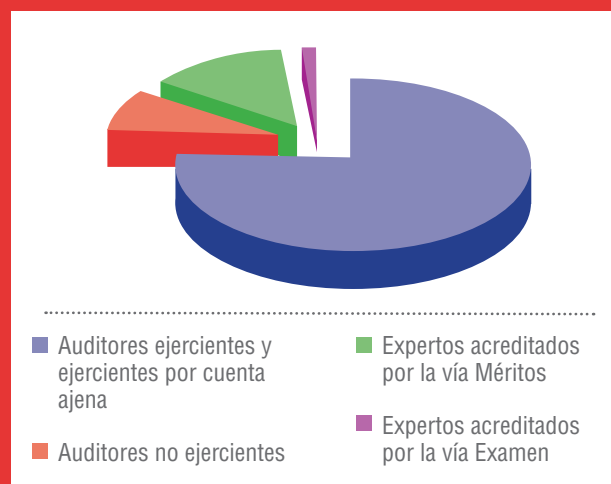
¿Cómo acceder a la acreditación de Experto Contable del REC?

- Auditores de cuentas ejercientes y ejercientes por cuenta ajena: acreditación automática.
- Auditores no ejercientes: deberán justificar 20 h de formación profesional continuada en los 12 últimos meses en contabilidad/auditoría.
- Profesionales y/o académicos con experiencia: la acreditación puede obtenerse a través de méritos profesionales, académicos y publicaciones.
- Otros profesionales: mediante examen y previo cumplimiento de ciertos requisitos (titulación universitaria y formación práctica mínima de 3 años).

MÁS DE 3.000 PROFESIONALES FORMAN PARTE DEL REC (datos 31.12.2016)

Auditores ejercientes y ejercientes por cuenta ajena	2.288	76,04%
Auditores no ejercientes	251	8,34%
Expertos acreditados por la vía Méritos	416	13,83%
Expertos acreditados por la vía Examen	54	1,79%
TOTAL	3.009	100,00%
Solicitudes recibidas pendientes de justificación	126	

DISTRIBUCIÓN DEL COLECTIVO



SERVICIOS GENERALES

- Asesoramiento en el cumplimiento de requisitos legales mercantiles.
- Diseño y puesta en marcha de contabilidades.
- Planificación financiera.
- Asesoramiento y representación en operaciones de transferencia, fusiones, absorciones y valoración de activos o empresas.
- Análisis contable para la integración consolidación de estados financieros.
- Cumplimiento fiscal y contable periódico.
- Regularización de balances.
- Confección de estados financieros.
- Planificación, gestión y dirección de la organización contable, fiscal y financiera y de los sistemas de control interno.
- Análisis y planificación de inversiones.
- Informes sobre la situación económica, financiera y contable de las empresas.
- Peritajes.
- Trabajos encargados por las Administraciones Públicas/Entidades Financieras o que puedan surtir efecto ante ellas.
- Análisis de operaciones vinculadas.
- Asesoría en licitaciones públicas.